

NOTA DE PRENSA

El CGE exige medidas urgentes para acabar con la discriminación a las personas con VIH en el ámbito laboral

- **El Consejo General de Enfermería se adhiere a la campaña #YoTrabajoPositivo, que tiene como objetivo concienciar a la población de que el VIH no se transmite en los centros de trabajo.**
- **Hasta un 46% de los españoles cree que las personas con VIH no deberían trabajar como profesionales sanitarios, según un informe de 2018 de la International Association of Providers of AIDS Care.**
- **“La evidencia científica ha demostrado las formas de transmisión del virus y, por supuesto, trabajar cerca de alguien con VIH no conlleva ningún riesgo”, apunta Pilar Fernández, vicepresidenta del CGE.**
- **“Si cualquier enfermero o enfermera sufre algo así, nosotros ponemos a su disposición nuestro servicio de asesoría jurídica sobre VIH y trabajo”, recalca Julio Gómez, director de Trabajando en Positivo.**

Madrid, 10 de diciembre de 2021.- El Consejo General de Enfermería se suma a la Ruta #YoTrabajoPositivo para luchar contra todo tipo de discriminación en los entornos laborales a las personas con VIH. De esta manera, el órgano que representa a las más de 325.000 enfermeras y enfermeros de España exige al Gobierno central, a los autonómicos y a las empresas públicas y privadas a tomar medidas drásticas contra las actitudes de estigma que puedan ocurrir en los trabajos debido a este motivo.

“Este año se cumplen cuatro décadas del primer caso de VIH positivo en España. 40 años en los que la evidencia científica ha demostrado de forma clara y concisa las formas de transmisión del virus y, por supuesto, trabajar cerca de alguien con VIH no conlleva ningún riesgo. Del mismo modo, tampoco existe peligro a la hora de atender a clientes en una tienda o, en nuestro caso, cuidar de los pacientes en hospitales, centros de salud, sociosanitarios, colegios, empresas... Es inadmisibles que alguien pueda discriminar a otra persona por este hecho y es necesario que se legisle de forma contundente para luchar

contra estos delitos de odio”, afirma Pilar Fernández, vicepresidenta del Consejo General de Enfermería.

Aunque en pleno siglo XXI para muchos es inconcebible que sigan existiendo casos así, la verdad es que el informe de 2018 “¿Ha dejado el VIH de ser un problema?” supone un jarro de agua fría para aquellos enfermeros y enfermeras que conviven con VIH. Así, el documento, publicado por la International Association of Providers of AIDS Care (Asociación Internacional de Profesionales expertos en cuidados de VIH), resalta que hasta un 46% de los españoles cree que las personas con VIH no deberían trabajar como profesionales sanitarios. Unas cifras que escandalizan enormemente al órgano regulador de la profesión enfermera. “Es muy decepcionante saber que podemos tener compañeros o compañeras que sufran algún tipo de discriminación debido a esta situación y, evidentemente, tienen todo nuestro apoyo para luchar contra el estigma. Nosotras, las enfermeras y enfermeros, tenemos un papel clave a la hora de dar educación para la salud a la población y enseñar desde pequeños que el VIH no es una enfermedad que se transmita por vías como el aire es fundamental para concienciar a la sociedad”, apunta Pilar Fernández.

Desde Trabajando en Positivo, impulsores de la campaña, su director, Julio Gómez, recalca que “existe evidencia científica, así como normativa y recomendaciones internacionales que señalan que el lugar de trabajo no es una vía de transmisión y no hay motivos para modificar, limitar o excluir a ninguna persona de ningún tipo de profesión”.

Denunciar

En este sentido, subrayan que ponen todos los mecanismos disponibles para denunciar esta discriminación. “Si cualquier enfermero o enfermera sufre algo así, nosotros desde Trabajando en positivo ponemos a su disposición nuestro servicio de asesoría jurídica sobre VIH y trabajo. Podemos desde asesorar para que sepan sus derechos o cualquier duda que tengan hasta llevar a cabo acciones de mediación o jurídicas en el caso de que la persona decida denunciar. Para nosotros, que una institución como el Consejo General de Enfermería se adhiera a la campaña es un apoyo fundamental. Queremos acabar con las actitudes de estigma, discriminación y prejuicios asociados al VIH en el ámbito laboral”, destaca.

La Organización Colegial de Enfermería ha decidido elegir este 10 de diciembre para adherirse a la iniciativa, coincidiendo con el Día de los Derechos Humanos. “Las personas con VIH no tienen ninguna obligación de comunicar esta condición en su puesto de trabajo y la discriminación por estas razones atenta contra los derechos humanos.



CONSEJO GENERAL DE ENFERMERÍA

Te cuidamos toda la vida



Llevamos muchos años de avances para retroceder de nuevo. En los años 80, los pacientes con VIH eran marcados con puntos rojos en las camas y en la historia clínica. No podemos volver a eso y las enfermeras no vamos a consentirlo”, concluye Florentino Pérez Raya, presidente del Consejo General de Enfermería.